| JAWS | | CENTRO DE RELEVO |

Secuestros y escalada de hechos violentos incrementan los riesgos para la población civil en el Cauca

Defensoria Sala de Prensa **Noticias**

Mar, 08 sep 2026



RADIQUE AQUÍ SU PETICIÓN

#menosGritos #másRESPETO

Popayán, 8 de septiembre de 2026 (@DefensoriaCol). En las últimas semanas el Cauca ha registrado una sucesión de hechos violentos que afectan a la población civil, en medio de la presencia y disputa territorial de actores armados ilegales en diferentes zonas del departamento.

Solo en las últimas dos semanas se han registrado seis secuestros: cuatro en Balboa, uno entre Santander de Quilichao y Caloto, y otro en zona rural de Popayán. A estos hechos se suma el secuestro de dos personas mayores del municipio de Timbío, ocurrido el pasado 16 de julio.

En la Alerta Temprana 018 de 2026, emitida el mes de agosto, advertimos posibles afectaciones a la población civil en la ciudad de Popayán. Entre los hechos registrados después de su publicación se encuentran un atentado contra la sede de la empresa de aseo al sur de la ciudad y el secuestro de un comerciante en la vereda Los Tendidos.

También hemos advertido riesgos en el municipio de Mercaderes, tanto en su zona urbana como en los corregimientos de Arboledas y San Joaquín, por la presencia y disputa territorial de actores armados ilegales en zonas donde permanece la población civil.

A este panorama se suma la situación en la vía Panamericana, entre Piendamó, en el Cauca, y el corregimiento de Remolinos, municipio de Taminango, en límites con el departamento de Nariño.

En este corredor vial se han presentado hechos como la instalación de cilindros cargados con explosivos, uno de los cuales cobró la vida de un soldado del Ejército Nacional este lunes 7 de septiembre, así como constantes hurtos a vehículos de transporte público de pasajeros y a vehículos particulares durante los últimos días.

Manifestamos nuestra solidaridad con el Ejército Nacional y, de manera particular, con la familia del soldado fallecido en estos hechos.

Ante esta situación:

- **Hacemos un llamado a los grupos armados ilegales** a cesar las acciones que ponen en riesgo a la población civil y a respetar estrictamente las normas del derecho internacional humanitario (DIH), en particular los principios de distinción, precaución y proporcionalidad.
- **Instamos a las autoridades nacionales y territoriales** a adoptar y fortalecer las medidas de prevención y protección necesarias frente a los riesgos advertidos y a atender de manera oportuna las recomendaciones formuladas en nuestras Alertas Tempranas.
- **Solicitamos que las Comisiones Intersectoriales para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT)** se desarrollen con la responsabilidad que requieren, con la participación de funcionarios de alto nivel del Ministerio del Interior y de las entidades a las que están dirigidas las recomendaciones, y que se definan planes de acción para evitar que los hechos advertidos se materialicen.

Ver »

QUIÉNES SOMOS

Atención al ciudadano: Carrera 9 No. 16-21

Código Postal: 110231

RADIQUE AQUÍ SU PETICIÓN

#menosGritos #másRESPETO

ÚNICA línea Nacional: 01-8000-914-814

PBX: (60) (1) 314 40 00

PBX: (60) (1) 314 73 00

Sede Nacional: Calle 55 No. 10-32
Bogotá D.C - Colombia

Buzón de Notificaciones Judiciales: juridica@defensoria.gov.co

Sede Electrónica

ENLACES DE INTERÉS

- ProSedHer
- Escuela de Defensoría Pública “Roberto Camacho Weverberg”
- Sistema de información interinstitucional de justicia transicional
- Observatorio

ORGANIZACIONES SINDICALES

- ASEMDEP
- SINDHEP
- ASDEP
- SINTRAPROCURADURIA
- SINECODEP

ENLACES DE USO INTERNO

- Visión WEB
- Correo Electrónico
- La Paloma Mensajera
- SISAT - Sistema de Información del Sistema de Alertas Tempranas

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS Certification

#BuenFuturoHoy

© 2026 Políticas de privacidad | Términos y condiciones de uso | Mapa de sitio

Siguenos en nuestras redes sociales

RADIQUE AQUÍ SU PETICIÓN

#menosGritos #másRESPETO